



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 5463/18 presentada por la Directora del Proyecto de Investigación "Contra ese olvido necesario: Procesos de construcción de poder en el Territorio del Chubut. Identidades y representaciones en disputa. Fines del siglo XIX y principios del XX", Dra. Liliana Pérez, donde solicita la incorporación del estudiante Brian Cual (D.N.I. 38.626.727) como nuevo integrante a la unidad ejecutora del proyecto mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que la persona propuesta como integrante reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que la Dra. Liliana Pérez fundamenta esta petición.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación, una vez iniciados, cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de incorporación del estudiante Brian Cual (D.N.I. 38.626.727) como nuevo integrante en la unidad ejecutora del PI "Contra ese olvido necesario: Procesos de construcción de poder en el Territorio del Chubut. Identidades y representaciones en disputa. Fines del siglo XIX y principios del XX", a partir del 22 de junio de 2018, fecha indicada por la Directora en su nota.

Art. 2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 442-18

bnb
cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB